

Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD - UNESCO-





COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA

FECHA: MARSELLA RISARALDA 22 DE JULIO DE 2021.

PARA: citacionesLNBSH@icbf.gov.co.

DE: JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia.

ASUNTO: PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO PAGINA WEB.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente le solicito efectuar publicación en Pagina WEB, el emplazamiento al señor JOSE FERNEY MUÑOZ OROZCO, identificado con la CC No. 1.112.758.826 DE CARTAGO progenitor del siguiente NNA CRISTHIAN DANIEL MUÑOZ HENAO, a cuyo favor curso proceso administrativo del restablecimiento de derecho. Solicito certificación una vez efectuada la publicación.

Comisaria de Familia de Marsella Risaralda Dirección calle 9 No. 9-12 palacio

municipal 3 piso Teléfono 3206756571.

Nombre del NNA: CRISTHIAN DANIEL MUÑOZ HENAO

Edad: 11 años de edad

Proceso PARD: No. 062-2020

Nombre de la Madre: JULIANA HENAO GIRALDO

Nombre de la Padre: **JOSE FERNEY MUÑOZ OROZCO**

Nombre del Comisario de Familia: JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Folios adjuntos: 1.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Proyecto: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Aprobó: J S S R- Comisario de Familia.



CO



Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO
DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
- UNESCOSECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA



V1/05-12-2020

COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la comisaria de familia del municipio de Marsella Risaralda, se

CITA Y EMPLAZA

Al señor JOSÉ FERNEY MUÑOZ OROZCO, identificado con la CC 1.112.758.826 DE CARTAGO, progenitor del menor CRISTHIAN DANIEL MUÑOZ HENAO de 11 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Marsella Risaralda, ubicada en la calle 9 No 9-12 palacio municipal tercer piso teléfono 3206756571; con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura de la investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de radicado bajo el No 062-21 adelantado a favor del niño CRISTHIAN DANIEL MUÑOZ HENAO

iaturalmente (

Fijado el: 22 de julio de

2021

Desfijar el: 29 de julio de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la infancia y adolescencia.

Artículo 293 del código general del proceso.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Proyecto: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Aprobó: J S S R- Comisario de Familia.



